



MEMORANDO
No.08- GADMPM- DGTH-USO-2025-M

PARA: Ing. Patricio Barahona Narváez
DIRECTOR DE LA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

DE: Ing. Alexandra Torres Ortega
TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

FECHA: 31 de diciembre de 2025

ASUNTO: Implementación de programas de prevención en seguridad y salud ocupacional

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, deseándole éxitos en las funciones institucionales que usted realiza.

En cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud ocupacional en el Ecuador, específicamente lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Código del Trabajo, el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo (Decreto Ejecutivo Nro. 2393, Decisión 584 del Instrumento Andino, Decreto Ejecutivo 255, Resolución C.D. 513 del IESS), así como los lineamientos emitidos por el Ministerio del Trabajo, se pone en conocimiento de todos los servidores y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo lo siguiente:

La institución cuenta con el **Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales**, orientado a promover un entorno laboral saludable, prevenir factores de riesgo y fortalecer el bienestar integral del personal, en concordancia con las disposiciones legales vigentes en materia de prevención de riesgos laborales.

De igual manera, se informa que, desde el año 2025, se encuentra implementado el **Protocolo de Prevención de Acoso Laboral**, conforme a los acuerdos ministeriales y normativa aplicable emitida por el Ministerio del Trabajo, cuyo objetivo es prevenir, identificar y gestionar de manera oportuna cualquier situación que vulnere la dignidad de





las personas en el ámbito laboral, garantizando espacios de trabajo seguros, respetuosos e inclusivos.

Se exhorta a todo el personal a conocer, cumplir y aplicar las disposiciones contenidas en estos instrumentos, contribuyendo activamente a la construcción de una cultura organizacional basada en el respeto, la prevención y el bienestar común.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Alexandra Torres Ortega
TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

